

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 13 de Setiembre de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8 201

## ASUNTOS VARIOS.

### La libertad individual.

I.

Generalmente los golpes de la opinion, al reclamar la libertad del ciudadano, se dirigen contra las autoridades políticas: las discusiones de los congresos, las reformas constitucionales, las leyes que complementan el organismo de la vida del Estado, marcan perfectamente la tendencia de las sociedades modernas, á saber: desarmar de todo fuero contra la libertad individual al poder ejecutivo, y robustecer más y más y de día en día el poder ejecutivo.

Por desgracia nuestra España no ha podido llegar aún á la fórmula del *self government* y de *habeas corpus* que garantizan en todo tiempo y por todas circunstancias la libertad del ciudadano inglés; nuestra raza es excesivamente impresionable y revoltosa para que el orden público se encuentre suficientemente garantido con las leyes ordinarias del código penal común: en todos tiempos los más asiduos defensores del progreso, han tenido que transigir con el imperativo de su conciencia para salvar el orden y la verdadera libertad: desde 1855, en que Sagasta defendió en las Constituyentes, las facultades omnímodas y dictatoriales que solicitó el Duque de la Victoria para hacer frente á las asechanzas del absolutismo hasta nuestros días, todos los partidos y todos los gobiernos, desde el demócrata-republicano al moderado-histórico, han sentido la necesidad de contestar la guerra con la guerra, y de publicar leyes marciales, que para los espíritus escépticos serán una tentativa criminal contra el derecho público; pero que todo hombre reflexivo y pensador, considera de absoluta necesidad para defender la libertad, la patria y las instituciones.

Sin embargo de la idiosincracia de nuestro pueblo y de la necesidad absoluta de revestir al poder ejecutivo de facultades dictatoriales en determinados casos, cuando discutimos las leyes en plena paz, todo el elemento liberal del país se inclina á fortalecer la jurisdicción de los jueces y magistrados, creyendo fundadísimo que las facultades discrecionales de que están revestidos por la ley, serán siempre ejercitadas con la mayor prudencia é inclinándose en todas ocasiones por las interpretaciones favorables al reo, en casos dudosos, por ser éste un precepto de derecho que desde antiguo consta consignado en nuestras leyes, y perennemente, como advierte Cervantes, está en nuestro sentido moral.

¿Lo cumplen así las autoridades de justicia? Triste es confesarlo; pero la definición de Larra al decir que la prision es tributo necesario que paga tanto el culpable como el hombre inocente, cuando desgraciadamente le toca la suerte, es una verdad tan palmaria que nadie, absolutamente nadie,

se atreverá á poner en duda: todas las reformas de nuestras leyes de procedimiento; todas las garantías con que el legislador ha tratado de defender la libertad individual; todo el espíritu progresivo del país, se han estrellado ante el rutinismo de una práctica, mil veces abominable, que trae sus raíces de tiempos remotos y que no han sido bastante á anular todas las leyes promulgadas desde el primer Reglamento para la administracion de justicia hasta la vigente ley de Enjuiciamiento.

Así, que el constante obstáculo al progreso humano, se encuentre más determinado en las instituciones históricas cuyo influjo hace cambiar el conocimiento jurídico á los á ellas inscriptos, que al poder legislativo y á la opinion unánime del país, ambos declarados impotentes por todo un ministro de Gracia y Justicia para encauzar el procedimiento en las máximas constituciones modernas y en los preceptos inimitables de pública equidad.

A tal punto ha llegado la fuerza de la opinion en Francia, nacion gemela á la nuestra en el desarrollo del derecho escrito, que el restrictivo espíritu de interpretacion de los Tribunales, les ha acusado de refractarios al régimen de la democracia y ha levantado un partido fuerte defensor del principio electivo por sufragio universal, que dá acceso á la judicatura.

No creemos de grandes resultados prácticos la teoria de los radicales franceses, ya porque con ello se destruye la unidad en la Administracion de justicia, necesaria para que la infabilidad relativa de los fallos se acerque más al categórico absoluto, ya porque el orden jurídico debe estar en absoluto separado de las luchas políticas, ya últimamente porque la justa posición del delito y la pena, ha de ser obra del cálculo frío de la ley, y de ningún modo del concepto de los comicios populares; pero sin embargo de todo, como toda corriente de reaccion desarrolla una corriente contraria de resolución, lo cierto es que el nacimiento de estas falsas escuelas de constitución de los Tribunales es promovida y movida por el tenaz apego de éstos á prácticas contrarias al régimen constitucional de los pueblos modernos.

(CONCLUIRÁ.)

### Periciales de Aduanas en las Antillas y Filipinas.

Hé aquí el decreto recientemente firmado por su majestad la Reina, reformando la organizacion del cuerpo de Aduanas:

«1.<sup>a</sup> Todos los individuos que constituyen el cuerpo de Aduanas de la Peninsula podrán pasar á prestar sus servicios en las aduanas y en los centros superiores de Hacienda de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en los departamentos centrales del ministerio de Ultramar, sin perder el carácter de empleados del mencionado cuerpo, siempre

que preceda la peticion del interesado, de cuyo requisito no se podrá prescindir para mandarlos.

2.<sup>a</sup> Los referidos individuos seguirán figurando, aunque sin número, en los puestos que les correspondan en sus escalas respectivas, y se les acumulará á sus años de servicio el tiempo que desempeñen los destinos enumerados en el art. 1.<sup>o</sup>

Otendrán los ascensos que les correspondan por antigüedad y por concurso, sin amortizar turnos; y cuando soliciten la vuelta á la Península les conferirá el destino que les corresponda en turno de excedentes.

3.<sup>a</sup> Las correcciones que el ministerio de Ultramar imponga á los individuos del cuerpo de Aduanas de la Península que sirvan destinos dependientes de aquel departamento, se comunicarán al de Hacienda para que se consignen en el expediente personal de dichos funcionarios, y en el caso de decretarse su cesantía, dejarán de figurar en la escala activa de la Península y quedarán sujetos á las resultas de un expediente intruido en forma para depurar su responsabilidad.

Y 4.<sup>a</sup> En las convocatorias que en lo sucesivo se hagan para cubrir vacantes en el cuerpo, se hará constar que los aprobados que obtengan plaza, adquieren la obligacion de servir indistintamente y á voluntad del gobierno destinos de Aduanas de la Península y de Ultramar.»

### Esto es una pilleria.

Semejante frase lanzada en momentos solemnes contra el alcalde de Piélagos D. Pascasio Gomez, ha motivado el proceso visto anteayer en juicio oral por la Audiencia de Santander, contra D. Hilario Mazorra.

Es el caso que los ediles de Piélagos andan divididos en *azules* y *blancos*—según dijo el fiscal—para bien de sus administrados, pues va resultando que en los municipios donde no se distinguen los colores, es porque todos van á una, como dicen las gentes, ó mejor contra una, es decir, contra la caja.

No sé si D. Hilario era azul ó blanco; pero sí que para el alcalde iba siempre con *la negra*. El día 21 de Abril presentó una proposicion suscrita por tres concejales, cuyo objeto eran reclamaciones que ellos consideraban estrictamente ajustadas á la ley. El alcalde se negó á admitirla, y de aqui la frase origen del proceso, corregida y aumentada por el querellante para cargar de razon á su defensa.

Llegó á no saberse si D. Hilario dijo *Esto es una pilleria* ó *Usted vive del pillaje*.

Ello es que el fiscal, en vista del sumario, aplicó todo el peso de la ley sobre el acusado; pero despues de la vista, modificó sus conclusiones calificando el hecho de falta, y disertó detenidamente sobre las impor-

tantes cuestiones de honor, declarando sin mancilla la honra del alcalde de Piélagos.

A las dificultades que de suyo ofrece la apreciacion de los delitos contra el honor—dijo el fiscal—únese la deficiencia grandísima de las pruebas aducidas por las acusaciones y la defensa. Dice un sabio publicista que estos delitos ofrecen, de ordinario, una prueba de lo miserable y mezquina que es la condicion humana. Ese mismo sabio decía:

«Nosotros, que hemos llegado á sorprender y conocemos la revolucion de los astros, no podemos apreciar con completo conocimiento la idea del honor.

Si quisiera, continúa el representante de la ley, molestar y fatigar á la Sala,—lo cual no está en mi ánimo,—probaria con exactitud los anteriores asertos con suma facilidad. Según las leyes de la Partida y el Fuero Juzgo, solo son constitutivas de injuria las falsas imputaciones. No todos los hombres tienen idea cierta del honor, y todos los legisladores se han encerrado dentro de los mismos limites. ¿Aparece atacado el honor del alcalde? ¿Fue injuriado? Si Mazorra dijo: *Usted vive del pillaje*, su honor recibiera honda herida; pero esto no está probado por las dificultades de gran bulto que ofrecen las pruebas de la acusacion pública, dificultades que suben de punto al ser comparadas con las suministradas por la defensa.

El juicio terminó con los discursos de la acusacion particular y la defensa.

El Alguacil Valenzuela.

Carta de Madrid.

9 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Vuelvo á ocuparme del partido reformista como asunto principal de debate entre la gente política por varias razones. Como en el día de ayer, se insiste por la mayoría en afirmar que será muy pronto un hecho la fusion proyectada entre dicho partido y la situacion liberal, sin que deje de vislumbrarse las oposiciones que encuentra entre los amigos del Sr. Sagasta.

Pero por lo mismo que siguen circulando tales rumores, han llamado mucho la atencion esta tarde las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo. Bajo el supuesto de la carta de adhesion que se dice ha escrito al general Lopez Dominguez, se cree que el objeto de sus recientes manifestaciones no es otro que desorientar á la opinion pública para sorprenderla cuando llegue el momento de la evolucion.

No se limita, sin embargo, á negar los rumores de inteligencia, sino que de ellos saca la importancia de su partido que la considera muy grande y abriga esperanzas de éxito con la virtualidad de su programa administrativo. Pero principalmente en este punto es en donde mayor se presenta la

## FOLLETIN.

### A JNÉS LA PÁLIDA.

«Eres pálida y pequeña;»  
Señas de alto precio son;  
Rica esencia en pomo chico,  
la más clara la mejor.

I.

Descrita no puede ser  
Tu palidez: hay que verla.  
Tan solo puede haber  
En la faz de una muger  
Hecha por Dios de una perla.  
Solo una carne amasada  
De una materia perlina  
Puede estar así encerrada  
En esa téz delicada.  
De palidez nacarina.

Solo una perlina esencia  
Puede á tu semblante dar  
Esa téz, cuya apariencia  
A veces de tu existencia  
Hace á los ojos dudar.

De Rosa blanca, en tu pie.  
Jamás la sangre acumula  
Rojas tintas de clavel:  
Tu rostro es tal, que tras él  
Parece que no circula.

Pero como en sí no implica  
Gérmén alguno enfermizo,  
Tu palidez no se explica:  
Solamente significa  
Que Dios pálida te hizo.

Descrita no puede ser  
Tu palidez: hay que verla  
Tú sola puedes saber  
Si eres perla hecha muger  
O muger hecha de perla.

II.

Oye, pálida atractiva,  
Que en cuerpo tan sin color  
Pareces sin vida activa,  
Mas que pruebas que estás viva  
Con el imán de tu amor.

Tu cutis sin transparencia,  
Dó no hay de tinte vital  
Graduacion ni diferencia,  
Pensar hace en la existencia  
Del vampirismo oriental.

La impertinencia perdona  
De este aserto antojadizo:  
Pero mi sospecha abona  
De tu pálida persona  
El inexplicable hechizo.

Tu aire, tu paso, tu accion,  
Tu voz, tu conversacion...  
Todo en tí es vago, poético,  
De un atractivo magnético  
Que cautiva al corazon.

Luz tiene tan singular  
El foco de tus pupilas,  
Que la quiebran sin cesar  
Como las ondas tranquilas  
Del agua verde del mar.

Una sola vez te ví  
Y una sola vez te hablé,  
Y fascinado por tí,  
¡Ay! no sé lo que sentí,  
Ni lo que te dije sé.

Me hablaste solo un momento,  
Pero me hiciste aspirar  
No sé que hechizo en tu aliento;  
Porque ya mi pensamiento  
Solo en tí puede pensar.

Tu imagen, desde aquel punto,  
Do quiera me está presente;  
Do quier te siento á mi junto;  
Y de tu faz el trasunto  
Impreso llevo en mi mente;

Y sueños de ella no son  
Ni de mis ojos antojos:  
De tu vista á la impresion,  
Con tu luz mi corazon  
Te fotografió en mis ojos;

Y sin cesar me acompañas,  
Y nunca de mí te alueñas:  
Asido está en mis entrañas  
Tu amor, como está á sus peñas  
El musgo de las montañas.

Pues solo una vez te ví,  
¿Qué atmósfera te rodea

Qué hechizo llevas, que así  
Me obligas á que no vea  
Ya en el mundo más que á tí?

III.

¡Pálida, de cuyo sér  
Razon no me puedo dar;  
Perla, que dejó caer  
En la concha que al nacer  
Devolvió Vénus al mar:

Criatura peregrina  
Cuya piel anacarada,  
Cuya palidez perlina  
Te asemejan á una ondina  
De una escocesa balada:

Huri blanca, que tuvistes  
Una azucena por cuna  
Cuando en el Edén nacistes,  
Y que á España descendistes  
En un rayo de la luna:

Peri, que tal luz destellas  
De tus ojos soberanos,  
Que no sirven las estrellas  
Ni para montar con ellas  
Los anillos de tus manos:

Déjame, perla muger,  
Tu faz pálida adorar,  
Luz en tus ojos beber,  
Y, el hálito hasta perder  
Tus piés de nacar besar!

J. ZORRILLA.



incredulidad de todos porque sabiéndose que siempre ha buscado el apoyo de los comités y las masas, satisfaciendo a unos y otros cumplidamente en cuanto ha llegado al poder, no podría el país aguardar el remedio de sus males con antecedentes de esa naturaleza.

Esto por lo que respecta al Sr. Romero, pues en cuanto al general Lopez Dominguez, se dice que tiene proyectado un *meeting* en Jaen, que se halla a punto de fracasar, sin otra causa que la de no haber en dicho punto más comité ni más correligionarios que dos personas, si bien se pensaba arreglar estas dificultades, llevando núcleo de las comarcas próximas. Pero según todos los informes, la reunión no se verificara ya por temor a la indiscreción de la prensa. También puede considerarse abandonado el proyecto de *meetings* regionales y el viaje de propaganda que se prometían en el otoño, lo cual se traduce como desaliento en unos círculos y como síntomas de una próxima evolución en otros.

Antes de lo que todos aguardaban, ha hablado desde Vigo el Sr. Salmeron, quien ha manifestado al redactor de *El Imparcial*, con quien ha conferenciado que se halla equidistante de los Sres. Castelar y Zorrilla, del primero porque no juzga conveniente la campaña de benevolencia que sigue con los adversarios, y del segundo porque cree que no debe inclinarse un partido por el camino de la revolución, sin haber preparado a la opinión pública bajo favorables auspicios por medio de una vigorosa lucha de oposición de todos los momentos y en todas las circunstancias desde la tribuna del parlamento ó desde las columnas de la prensa.

Conocida de esta suerte su manera de pensar, cree la gente política que muy pronto si se confirman los rumores de evolución por parte del Sr. Ruiz Zorrilla, sería un hecho la reconciliación entre los elementos del partido demócrata progresista. Las corrientes, al parecer, van por dicho camino pues la llegada del Sr. Azcarate á San Sebastian se traduce en Madrid como el principio de un acuerdo entre salmeronianos y zorrillistas, representando á los últimos el Sr. Maró, quien se cotiza mucho desde su reciente conferencia con el señor Ruiz Zorrilla en Paris.

Comienza á susurrarse la idea del relevo del actual capitán general de Filipinas, señor Terreros, antes del tiempo reglamentario, y los que tal sostienen, se fundan para ello en que se dice que no satisface al gobierno la política que sigue en el archipiélago, unido á los conflictos á que dan lugar sus genialidades, alguna de las cuales, de verdadera importancia fué denunciada ayer por *El Liberal* y comentada hoy en todos los círculos y por toda la prensa no muy favorablemente para el mencionado general.

No tengo para que decir, que han empezado los mas impetuosos á barajar nombres con tal motivo como sucesores probables y que entre ellos ha sonado el del general Salamanca.

No pasarán en mi concepto las cosas á mayores y acaso concluirá todo con una amonestación mas ó menos dulce relativamente á los procedimientos que emplea.

La Agencia Fabra quiso anoche darnos un susto por medio de un telegrama en Nueva Orleans y en el que se suponía que había salido para desembarcar en Cayo Hueso, una partida de filibusteros para encender nuevamente la guerra civil de Cuba, pero por dicha nuestra, no ha tenido confirmación esa noticia, con la que se ha querido sin duda sorprender la buena fé de esa empresa ó utilizarla por alguien en ágios de Bolsa.

Siguese hablando de orden público con la misma vaguedad que de ordinario; pero si puedo decir que el gobierno sigue vigilando severamente para impedir cualquier conflicto por este lado. De crisis también se habla, aunque poco esperándose ya principalmente el regreso de la Corte y los ministros, para que adquieran nuevos bríos esos rumores.

Ha comenzado ya el regreso de la gente política, á quien el frío prematuro arranca ya de las estaciones veraniegas.

Suyo affmo.

M.

Los Reyes Negros.

La prensa de Londres dedica estos dias artículos á la llegada á la metrópoli inglesa del rey mas divertido del mundo á juzgar por su apellido, del rey Ja Ja, que tiene sus estados en las bocas del Niger.

El rey de Ja Ja, ha ido á Londres acompañado de otros dos régulos africanos, para

pedir á la reina Victoria que, respetando los tratados, prohíba á los mercaderes ingleses que saquen productos del interior sin pagar los derechos de exportación que ellos tienen impuestos á cuanto sale por las bocas del Niger.

Estos reyes africanos no son unos pobretones. Hace años, cuando estaban en vigor los tratados cuya fuerza reclaman hoy, cobraban cada uno de ellos millon y medio de reales al año, por término medio.

Los tres hablan inglés. Uno de ellos se educó en Inglaterra, y no hace mucho un viajero le encontró desnudo, al pié de un árbol, y absorto en la lectura de un libro de matemáticas.

Pero apesar de los artículos de los periódicos, la sociedad inglesa no quiere hacer caso á Ja Ja y á sus dos amigos. Y es que la sociedad inglesa se ha llevado ya varios chascos gordos en esto de reyes negros.

Hace pocos años desembarcó en Liverpool un rey Peppel que fué el niño mimado de todo Londres. Las viejas estaban encantadas porque prometió subvencionar las misiones que fuesen á establecerse en su país. Ingresó en una sociedad de temperancia, abjurando para siempre del rom y sus delicias. Habló de dejar establecido un consulado en Londres, y por último se marchó llevándose un poema laureado que cantase sus glorias, una dama de honor para sus reinas, un agricultor para regentar el cultivo de sus tierras y varios misioneros.

El poeta se encontró con que no tenía que cantar mas que las borracheras que cogía su amo. La dama de honor inglesa, que soñaba con títulos y con los esplendores de la corte, descubrió que el palacio real se componía de unas cuantas chozas de barro, y que las reinas iban desnudas y que no hacían mas *toilette* que untarse con aceite de palma el cuerpo.

En cuanto á los misioneros y al agricultor, á poco encuentran asquerosa tumba en los estómagos de los súbditos del rey Peppel.

Desde entonces la sociedad inglesa no quiere mas reyes negros.

POLITIQUELLA.

Una observacion de *La Epoca*:

«Para parodiar de veras al general Prim sin caer en el ridiculo, tiene que crecer mucho la talla del Sr. Ruiz Zorrilla. Y desde hace mucho tiempo, en vez de aumentar, disminuye, como si las horas corrieran para él en sentido inverso.»

¿Como?

¡Ah! vamos, si.

Las doce, y luego las once, y después las diez, y así sucesivamente.

Y, por lo visto, corriendo las horas de ese modo la talla de los hombres iria disminuyendo.

¿Como lo habrá descubierto el diario conservador?

¡Ni aunque tuviera Canovas un reloj que anduviese así!

Leemos:

«No es seguro, pero si probable, que el ministro de Estado no regrese por ahora á Madrid.»

Naturalmente.

¿Seguro?

Tratándose del ministro de Estado fusionista no hay nada seguro.

¡Cielos!

«El capitán general de Castilla la Nueva, acompañado de un ayudante, ha visitado hoy la Cárcel-Modelo.»

No lo puede remediar, se mete en todo.

Hasta en la cárcel.

De como quiere la *Gaceta Universal* que se hagan los nombramientos y se decreten las cesantías de los empleados en Ultramar. Modelo número 1:

«Don Fulano de Tal y Tal, atendiendo solo á sus dotes especiales de honradez, y conocimientos, aptitudes, historia administrativa, etc., etc., ha sido nombrado tal cosa en tal dependencia.»

HAY QUE PROBARLO.

Para esto solo hace falta añadir al nombramiento una copia de la hoja de servicios, facilitarla á la prensa para que se cerciore de la justicia y rectitud que presidió al nombramiento, y, la dicha prensa, que gusta de expresar sin pasión cuanto oprimen, aplaudirá tan noble como lógica conducta, y digo lógica, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de los actuales momentos.»

Modelo número 2.

«D. Mengano de Cual ha sido declarado cesante en su destino de...»

HAY QUE DECIR LAS RAZONES.

Nada mas fácil; se facilita á la prensa copia del expediente, motivo de tan triste determinación y... asunto concluido.»

Está bien.

Pero se nos figura que el apreciable colega ha perdido.

El ministro de Ultramar no necesita modelos de decretos.

Sinó modelos de empleados.

PROVINCIAS.

Misterio y ladrones.

Dice *El Defensor* de Granada:

«Sin que se pueda precisar fijamente la fecha un dia de este invierno subian por la carretera de Guadix cuatro hombres del pueblo de Diezma, á los cuales se juntó un desconocido. Llegaron á la venta del Molinillo, donde bebieron todos largamente y conversaron, mostrándose el desconocido muy parco en palabras; el cual cuando le pareció, levantándose, dijo: Pagad, mochos. En la reposada manera de decirlo se conocía que aquel sugeto tenía confianza en su superioridad; no obstante, los de Diezma le preguntaron quién era para mandar de aquella suerte, á lo que el desconocido contestó:—Alguna vez oíreis hablar de mi por estos sitios; acordaos del Vizco y no os digo más. Y dicho esto, despidiéndose de todos, salió de la venta y desapareció.»

Algunos meses despues venian de Diezma uno de aquellos cuatro y con él algunos carreteros haciendo alto en la misma venta. En la conversacion se habló del incidente con aquel desconocido. Uno de los carreteros que manifestó ser de la provincia de Málaga, preguntó las señas, y habiéndoselas indicado el de Diezma y el ventero, respondió:—Pues esas son las señas mismas del Vizco del Borge.

Sea lo que fuere, lo cierto es que los habitantes de la sierra de Huétar Santillan y Beas están atormentados con la aparición de una partida de ladrones compuesta de siete individuos, armados de retacos, en cuya persecucion ha salido insuficiente fuerza de Guardia civil. Estos sugetos se diseminan por la sierra, encargándose cada uno de ir á determinado cortijo ó pueblo, é intimar á nombre de la partida á entrega de cantidades bajo apercibimiento de robo, asesinato é incendio.

El dia 5 un ginete se apeó á la puerta de la casa del cura de Beas de Granada, entró y estuvo en ella largo rato. Unos dicen que se trató de la recomposición de las campanas de la iglesia, y los más aseguran que el cura fué intimado á entregar 40 duros; pero lo cierto se ignora, pues sobre el asunto de la conferencia guarda el cura la mayor reserva.

Se dice que los de la partida, entre los cuales hay uno con siete sentencias de muerte y otro que mató á su hermano por matar á su madre, han asegurado que no se dispensarán hasta dar por fin con cinco sugetos que suponen ser los delatores.

Los arrieros se reúnen en caravanas para caminar y todos se arman de escopeta; pero reina gran pánico en la comarca, y si la partida tarda en caer en manos de sus perseguidores, ganará en prestigio, y el miedo hará que se enseñoreen del país hasta el punto de ocultarles y socorrerles por temor á venganzas.

Es cuanto hay por ahora. Se citan nombres y apellidos de Granada de los intimados por la partida.

Un Matusalem—(Boda fenomenal)

En un pueblo de Egipto existe un anciano de ciento veinte años, que ojea muy atrás al negro de Santa Rosa, de Méjico, en cuanto á buena salud.

Fué contratista de suministros del ejército de Bonaparte. Asistió á la batalla de las Pirámides, cuyo hecho de armas refiere minuciosamente sin olvidar un detalle; lo cual prueba el buen estado de sus funciones intelectuales.

Todas las semanas visita á Charú Pachá, que habita en Samalout, á tres leguas de distancia del pueblo en donde vive el centenario y hace el viaje de ida y vuelta á pié, sin dar señales de cansancio.

Segun un diario indigena, hace seis meses contrajo matrimonio con una hermosa joven de veinte años, que dentro de poco dará un hijo, á quien suministraba el pan cuando la campaña de Egipto á las tropas francesas mandadas por Napoleon Bonaparte.

Existe en Valencia el pensamiento de publicar un *Boletín* mensual, en el que se publiquen los nombres profesion y domicilio de los comerciantes conocidos que han faltado más ó menos criminalmente á sus compromisos, los medios de que se han valido y los objetos que han defraudado.

Telegrafian de Guadalajara haber ocurrido una horrosa catástrofe en el pueblo de Setiles.

Al ir á poner la inscripcion del año de construcción en el nuevo frontón ó trinquete, el alcalde de dicho pueblo D. Francisco Lopez, el secretario don Juan Lopez, el maestro de obras D. Amando Hernández, los vecinos Alejandro Garcia, Juan Martín y Francisco Gala y los niños Francisco Hernandez y Bernardo Clemente, se desplomó el frontón quedando todos bajos los escombros, de donde fueron extraídos cadáveres.

Han ocurrido serios disgustos en Medellin entre los contribuyentes y contratistas de consumos, según *La Revista Extremeña*, por extralimitarse estos cobrando más que lo que las tarifas permiten. Con tal motivo, ha habido ya varias manifestaciones no muy pacíficas, que no han degenerado en motines de amargas consecuencias merced á la prudencia y tacto del alcalde.

En Zaragoza se publica un periódico mensual que se llama *El Licenciado* y se consagra á la defensa de los del ejército de la Peninsula, que hicieron la última guerra civil y no ven medio de cobrar jamás lo que les adeuda el Estado. Hé aqui un sueldo sustancioso del expresado colega:

«Sabemos que de varios pueblos de la provincia de Huesca han tenido que emigrar algunos licenciados porque no podían satisfacer al gobierno las cargas que por diferentes conceptos se les habian impuesto.»

No han tenido más remedio que internarse en Francia en busca de trabajo con el que puedan proporcionar pan para sus hijos.»

Y, sin embargo, son acreedores del Estado, y anda ello; pero no para todos, como lo prueba este sueldo que hoy hallamos en un periódico de Zamora:

«A la comunidad de religiosas de las monjas de Santa Marina le han pagado en estos dias cuarenta y dos ó cuarenta y tres mil duros por el edificio que fué convento y en el cual se hallan establecidas las oficinas del gobierno desde la época de la revolución.»

No es mala la tajadilla para unas pobres siervas del Señor...»

Nada menos que 19 buques con cargamento de trigo extranjero, que sumará un total de 40.000 toneladas, dice un periódico de Barcelona que se esperan en aquel puerto en lo que falta del pre ente mes. Y todavía se llaman proyeccionistas.

TELEGRAMAS.

Francia.

Tolosa 10.—Anoche, despues del simulacro, el ministro de la Guerra, general Ferron, fué obsequiado con un gran banquete en el Circulo militar de Castelnauary.

A los postres, el ministro se levantó pronunciando un breve discurso.

Brindó por el 17.º cuerpo de ejército y por su general en jefe.

Dijo que la movilizacion, la concentracion y las maniobras militares han hecho desaparecer la duda que atormentaba á la nacion.

Añadió que las experiencias que acaban de realizarse infunden al Parlamento y al país una confianza que no tenían.

Paris 10.—Para mañana se espera otro discurso politico del ministro de Agricultura con motivo de la inauguracion del Congreso agrícola de Ferte-Macé.

Paris 10.—La reina Isabel es esperada hoy en esta capital procedente de Suiza.

Paris 9.—El proyecto del Ayuntamiento de Paris de reunir en esta capital una Asamblea de representantes de los Municipios no ha encontrado eco en provincias.

La mayor parte de los Ayuntamientos se han negado á secundar los propósitos de la Paris.

Paris 9.—Entre los varios acuerdos tomados por el Congreso de Profesores de primera enseñanza reunidos en la Sorbona, figuran los de pedir la simplificacion de la ortografía francesa, el aumento de las vacaciones y la disminucion de las horas de clase.

Holanda.

Bruselas 9.—Segun el resultado general de las elecciones verificadas en Holanda, la primera Cámara se compondrá de los mismos individuos que formaron la anterior, excepto uno, contrario al proyecto de reforma constitucional.

GACETA.

DIA 8.

Presidencia.

Real decreto disponiendo que D. Carlos Navarro Rodrigo cese en el despacho interino del ministerio de Hacienda, y encargando nuevamente de este á D. Joaquin Lopez Puigcerver.

Fomento.

Real orden aclaratoria de la de 15 de Junio de 1882, acerca de la entrega de las cantidades sobrantes que para atenciones de personal y material de instruccion primaria existan en las cajas especiales destinadas al efecto, á favor de los ayuntamientos.

—Otra mandando que se adquieran 50 ejemplares de las obras de Pastor Diaz, y 200 de *Las campanas de Velilla*, y 350 de la titulada *El retrato*.

Hacienda.

Real decreto dictando disposiciones para que los empleados del cuerpo de aduanas de la Peninsula puedan pasar á prestar sus servicios en Ultramar.

GACETILLAS.

Ateneo de Almeria.—En la noche del último sábado celebró dicha Sociedad Junta General extraordinaria, para la provision de los cargos vacantes en la Junta de Gobierno y la renovacion de las Mesas de las Secciones.

Fueron elegidos para ocupar los puestos de Archivero—Bibliotecario y Vocal de la Junta de Gobierno, los Sres. D. Sixto Espinosa y D. Antonio Ibarra; y para las Mesas de las Secciones los siguientes:



**Ciencias Morales y Politicas.**

Presidente, D. Emilio Perez Ibañez.  
Vice-Presidentes, D. Francisco Laynez y don Ramon Barroeta.  
Secretarios, D. Fausto Romero, D. Eulogio Romero del Castillo, D. Vicente Villaspesa y D. Luis Salmerón Arjona.

**Literatura y Bellas Artes.**

Presidente, D. Antonio Rubio.  
Vice-Presidentes, D. José Fornovi y D. Juan Gutierrez de Tovar.  
Secretarios, D. Antonio de Torres y Hoyos, D. Santiago Fernandez Delgado, D. José Lopez Perez y D. José Burgos Tamarit.

**Ciencias Naturales, Fisicas y Exactas.**

Presidente, D. Valero Rivera.  
Vice-Presidentes, D. Eduardo Mendicuti y D. Enrique Lopez Rull.  
Secretarios, D. Eduardo Idáñez, D. Antonio Fernandez Palacios, D. José Gimenez Ramirez y D. José Gomez Rosende.

**Festejos.**

Presidente, D. Francisco Jover y Tovar.  
Vice-Presidentes, D. Enrique Villegas y don Enrique Oña.  
Secretarios, D. José Rocafull, D. Francisco Roda Spencer, D. Justo Tovar Yanguas y don Ramon Duimovich.

Verificada ya, en la forma que antecede, la eleccion de cargos del Ateneo, se espera que las Secciones, una vez constituidas, procedan a la inmediata organizacion de las tareas que han de ocuparlas, entre las cuales se contarán sin duda interesantes discusiones y conferencias, amenas veladas literarias y brillantes conciertos y reuniones de confianza.

Más adelante iremos dando a nuestros lectores cuenta detallada de todos estos actos del Ateneo, para cuya realizacion rivalizarán indudablemente en actividad y en entusiasmo las Secciones que acaban de elegirse, pues para ello se ha procurado formarlas de personal idóneo y diligente; de tal manera, que en la próxima campaña de invierno ofresca el Ateneo los mayores atractivos posibles, y continúe siendo, como en el año anterior, el centro predilecto de reunion de la sociedad más culta y distinguida.

**El domingo conferenciamos con nuestro particular amigo D. Justo Tovar Yanguas, que ha regresado de las fiestas de Murcia y a quien mortificó algun tanto la broma que sus amigos, los demás expedicionarios, le daban en el telegrama inserto en nuestro número correspondiente al mismo día.**

Como nosotros creíamos, al recibir el despacho, que su texto le era conocido al Sr. Tovar Yanguas antes de su transmision y como nada habia en él tampoco que pudiera herir el buen nombre ni la honra del reclamante, no tuvimos inconveniente en darle cabida en nuestras columnas, puesto que nada habia mas lejos de nuestro ánimo que el deseo de mortificar a nuestro citado amigo a quien debe tener sin cuidado ser ó no ser una eminencia en el arte del toreo.

**El domingo se presentaron en nuestra redaccion los individuos Juan Ruano, Antonio Algarra, Francisco Garrido y Manuel Garijo los cuales nos denunciaron el hecho salvaje y bárbaro cometido contra sus personas por el sargento Beltrá que capitanea la cuadrilla de agentes del llamado Orden Público que antes dirigia el célebre inspector Javier Ortuño, cuya cesantia primero y traslacion despues a Linares fué saludada con júbilo por todo este vecindario.**

Dichos individuos nos refirieron que yendo a recogerse la noche del viernes y pasando por la calle del Jardin donde vive el expresado sargento unos chiquillos hubieron de burlarse del Garijo y este se lanzó en persecucion de uno de ellos que se refugió en su casa donde penetró el Garijo y arrebatado por la cólera dió una bofetada al muchacho y a su madre que resultó ser la muger del expresado sargento, quedándose en la parte superior de la calle del Jardin el Ruano, Algarra y Garrido que no se metieron en nada.

Pues bien, al día siguiente fueron conducidos a las doce del día al calabozo existente en el edificio que ocupa la diputacion y al poco rato de estar reunidos los cuatro, se presentó el sargento con un cabo y dos individuos, sacando primero del calabozo al Ruano y comenzando a darle una paliza con un vergajo de toro hasta que cayó rendido a los piés de su verdugo, y entonces el cabo, que debe tener tan malas entrañas como su gefe, lo apartó rodando a un rincón y sacaron la segunda víctima que fué Manuel Garijo dándole otra serie de golpes y asimismo se practicó igual operacion con el Algarra y el Garrido.

Nosotros mismo hemos visto las contusiones y cardenales de estos individuos y no nos extraña que esa llamada policia que no sirva para descubrir a los asesinos y a los ladrones, justifique el sueldo que ganan los que la componen cometiendo actos tan inicuos como el que dejamos reseñado; pues si bien el acto perpetrado por el Garijo es reprehensible y digno de castigo, para imponer este están los tribunales y no esa turba de esbirros, que en vez de inspirar respeto y consideracion al vecindario, solo le inspiran terror por los procedimientos que usan y que siempre quedan impunes.

Ya lo dijimos nosotros cuando el flamante arreglo del famoso Cuerpo policíaco; la mejor reforma era su supresion y encargar de la custodia del interior de las poblaciones a la Guardia Civil, cuyos gefes nunca tolerarian tales desafueros y barbaries.

Sabemos que el Juzgado conoce del asunto y le advertimos que el martirizador de esos infelices les ha prometido matarlos si se atrevian a publicar su hazaña.

Nosotros la publicamos y que venga lo que Dios quiera.

Pues no faltaba más si no que fuésemos a enmudecer ante las amenazas de un soldadote erigido en gefe uniformado de la *partida de la porral*

Esto no se ha visto nunca y era preciso que llegase el año de gracia de 1887 de la era cristiana para que tuviésemos en Almeria al digno continuador de las hazañas del Ortuño, rival del Conde de España, verdugo de Barcelona en la negra reaccion de 1823 a 1833.

**Se ha verificado en Madrid el pasado domingo el enlace de la linda Srta. D.ª Maria Merelo y de D. Perfecto Valdés, capitán de infanteria de Marina, empleado en la Secretaria del Ministerio del ramo.**

Enviamos nuestro parabien a los recién casados y a los padres de la contrayente el senador vitalicio D. Manuel Merelo y la Sra. D.ª Maria Gomez Talavera.

El jueves próximo llegarán los novios a esta capital donde se proponen pasar una corta temporada.

**Sr. Gobernador.**—A compás de la creciente afición a los cuernos, marcha en esta ciudad la afición a los ejercicios cinegéticos y ahora que ya pasó la época de la veda, se ven invadidos los campos por una nube de cazadores que satisfacen su pasión disparando sus escopetas a todos los bichos alados, incluso los grillos y saltamontes.

Pero hay otra clase de cazadores que la autoridad debe perseguir y son los que hacen uso de redes, hurones, lazos y otras artes que no se encaminan mas que a destruir los nidos y agotar la caza.

En la plaza del Mercado hemos visto una jaula con un nido completo de perdices vivas, y sabemos que hay varios merodeadores por las sierras de Felix y Cabo de Gata dedicados a perseguir la caza con redes y hurones hasta en sus madrigueras más recónditas.

Los alcaldes de los pueblos y la Guardia Civil, pueden hacer mucho para evitar estos abusos.

**Ha pernoctado en Ubeda de paso por el trazado de la línea férrea de Linares a Almeria, Mr. Schonfeld, ingeniero representante de una respetable casa alemana que se propone concurrir a la subasta, si cree negocio el asunto.**

**Bien.**—En Ubeda se ha organizado el cuerpo de bomberos.

Y aquí se ha desorganizado.  
**El Director de «La Revista de los Tribunales»**, de Sevilla, Sr. Rodriguez Lemus, ha ingresado en la cárcel de dicha ciudad para cumplir la pena de dos meses de arresto, por delito de imprenta.

El mismo día publicaba la *Gaceta* el indulto y la rebaja de pena de varios asesinos.

**Extracto del «Boletín Oficial».**—Domingo 4 de Setiembre.

Edicto del Fiscal del Batallon Depósito de Vera, llamando a Diego Corona Caparrós, al que se le instruye sumaria por falta de presentacion al embarque para Ultramar.

Otro del Fiscal del mismo Batallon, llamando a Francisco Gomez Martinez al que se le instruye sumaria por falta de presentacion a la revision.

Otro del Juez de Instruccion de esta capital sacando a pública subasta varias fincas rústicas y urbanas que radican en término de Ocaña.

Otro del Juez de Instruccion de Purchena llamando a Juan Saldaña Molina para que extinga la pena de arresto mayor que le fué impuesta en causa sobre lesiones.

Otro del Juzgado Municipal de Fines anunciando la vacante de la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

Relacion nominal de las minas que se hallan en descubierta del pago de cánon de superficie y anunciando la caducidad de no solventarse la deuda.

Circular (continuacion) del Ministerio de Hacienda sobre Estadística.

Ayuntamientos.—Anunciando el de Cantoria que terminado el repartimiento de Consumos de dicha villa, se halla expuesto al público en la Secretaria de sus Casas Consistoriales.

**Martes 6 de Setiembre.**

Real decreto del Ministerio de la Gobernacion fallando desfavorablemente el expediente promovido por la Comision provincial de Cáceres por haber sido declarados mozos sorteables con destino al ejército dos hermanos.

Otra del mismo centro evacuando una consulta hecha por el Ayuntamiento de Guadalajara, acerca de la forma que deben ser llamados para la rectificacion del alistamiento, los mozos procedentes de los Asilos de Beneficencia.

Relacion nominal de las minas que se hallan en descubierta del pago de cánon de superficie y conminando la caducidad si no se solventa la deuda.

Edicto del Juzgado de Instruccion de esta ciudad llamando a Francisco Hernandez Rincon para que preste declaracion en la causa que se le instruye por el delito de estafa.

Otra del Juzgado de Instruccion de Iznallor, llamando a Francisco Gomez Fernandez para que se persone en dicho Juzgado para cumplir tres meses de arresto mayor que le han sido impuestos por el delito de lesiones.

Otro de la Sucursal del Banco de España en esta capital señalando días y horas en diferentes pueblos de esta provincia para proceder al cobro del primer trimestre del ejercicio corriente con recargos.

Otro del Juzgado municipal de Olula del Rio anunciando la vacante de Secretario de dicho Juzgado.

Otro del Juzgado de primera instancia de Huércal-Overa anunciando la subasta de una finca rústica y otra urbana.

Otro del Fiscal del Regimiento de Dragones de Santiago 9.ª llamando a Pedro Garcia Miguel

al que se le instruye sumaria por el delito de desercion.

Ayuntamientos.—Publicando el de Mojacar el resultado del sorteo celebrado en dicha ciudad para proceder al nombramiento de la Junta de Asociados.

Circular (continuacion) del Ministerio de Hacienda sobre Estadística.

**Miércoles 7 de Setiembre.**

Circular de la Junta de Instruccion Pública previniendo a los Alcaldes de los pueblos que sin excusa alguna den cuenta de haber tenido efecto el acto de reapertura de las Escuelas.

Otra de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad anunciando varias vacantes facultativas y no facultativas de varios puertos y lazaretos de Mahon.

Edicto del Juzgado municipal de Purchena anunciando la vacante de Secretario del mismo Juzgado.

Ayuntamientos.—Publicando el de Abruca el resultado del sorteo celebrado en dicha villa para proceder al nombramiento de la Junta de Asociados.

Anunciando el de Fiñana que terminado el repartimiento de Consumos para cubrir el déficit en el actual ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

Anunciando el de Velez-Rubio que se halla de manifiesto el proyecto del trazado y conduccion de aguas a dicha poblacion para que por el espacio de 20 días, pueda el público reclamar sobre la conveniencia de la ejecucion de la obra.

Circular (continuacion) del Ministerio de Hacienda sobre Estadística.

**Jueves 8 de Setiembre.**

Real orden del Ministerio de Marina disponiendo que a los Prácticos de puerto que tengan graduaciones militares y fallezcan en activo, se les tributen los honores fúnebres de ordenanza.

Circular de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, publicando la relacion de los efectos timbrados sustraídos del Almacén de Estancadas de Santander, y encargando a los Alcaldes de los pueblos que giren visitas a los estancos de su localidad, con objeto de hacer indagaciones para descubrir el paradero de dichos efectos.

Edicto de la Audiencia de lo criminal de Huércal-Overa llamando a dos mugeres y tres hombres para que se presenten ante dicho Tribunal para la celebracion del juicio oral y público, de la causa que se les instruye por el delito de infanticidio.

Relacion nominal de las minas que se hallan en descubierta del pago de cánon de superficie y conminándoles con la caducidad de no solventar la deuda.

Ayuntamientos.—Publicando el de Arboleas el resultado del sorteo celebrado en dicha villa para proceder al nombramiento de la Junta de Asociados.

Anunciando el de D.ª Maria que se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaria de sus Casas consistoriales, los repartimientos de consumos, cereales y sal, y el Municipal destinado a cubrir el déficit del presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Circular (continuacion) del ministerio de Hacienda sobre Estadística.

**Hotel Tortosa.—Plato del día.**  
**Paté foie gras.**

**Provincia de Buenos-Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos:

Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser veridicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio a los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir a esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion de los dias 10 y 11.

	PTAS.	Cts.
Fielato Central..	5	10
Id. del Puerto..	195	95
Id. de Granada..	359	37
Id. de la Vega..	166	95
Id. del Sol..	229	15
Id. del Mar..	90	
<b>Total.</b>	<b>957</b>	<b>42</b>

Almeria 11 de Setiembre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 10 Y 11 Entrados.  
De Málaga, vapor Luis de Cuadra.

De Patrus, id. Fruteras.  
De Adra, id. Ibarra número 3.  
**Despachados.**  
Para Liverpool, vapor Lasonia.  
Para Lóndres, id. Hispania.  
Para Nemours, balandra Camara.  
Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra.  
Para Cartagena, vapor Ibarra num.º 3.

**ANUNCIOS.**

**Vapor.** El magnifico vapor español **CABO ORTEGAL** saldrá de este puerto hoy 13 del corriente a las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.  
Su capitán D. E. Fano.  
Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

**VAPOR PARA NEW-YORK**

directo.  
El «NEUSTRIA» llegará a este puerto el 12 del corriente.

**VAPOR PARA HULL**

directo.  
El «ELF» llegará a este puerto el 12 del corriente.

**VAPOR PARA LONDRES**

El «MAURITIUS» ha llegado y dispuesto a cargar sobre unos 4.000 barriles.

**VAPOR PARA LIVERPOOL**

y Glasgow con trasbordo para América.  
El «MINERVA» llegará el 11 del corriente.

**PARA LIVERPOOL.**

El «TREDAGH» llegará a este puerto el 13 del corriente.  
Para mas informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

**BARRILES.**

Gran solidéz y baratura.  
Martinez Campos, 2, principal; darán razón. 4 8

**Mucho ojo.** En el nuevo Establecimiento situado en la

calle de Hernan Cortés, esquina a la de las Tiendas, frente a Santiago el Viejo, se acaba de recibir un completo surtido de silleria de regilla.

En el mismo se hacen y se componen toda clase de muebles.

NO CABE EQUIVOCACION.  
**CALLE HERNAN CORTÉS**

ESQUINA A LA DE LAS TIENDAS  
FRENTE A SANTIAGO EL VIEJO.  
**ALMERIA.** 2-3

**Venta.** Se hace de la casa calle del

Descanso núm. 4 esquina a la de Ulloa, a precio bastante arreglado. Tiene agua dentro. Informarán sus propietarios Sres. Camhijosos é, Virgen del Mar 1.º 8-10

**Fábrica de SANTO CRISTO.**

Nueva fabrica de papel de estraza establecida en Celin por los Sres Dotes y Compañia de Berja, a quienes se le dirigirán los pedidos.

Se hace el papel de primera calidad con pasta en crudo y labada de cáñamo puro; a 43 reales bala de 10 resmas y se rebaja el 4 por 100 a todo el que pida cuatro ó más balas.

Depósito en Almeria, calle de Granada, número 25, barato de Lienzos. 6-10

**A los uveros.** La casa de comercio de los Sres. W.

Barter y C.ª, residente en Lóndres y Liverpool, recibe en ambos puntos consignaciones de uva, cuya venta en Comision efectua en las mejores condiciones imaginables, por tener gran conocimiento en el artículo y numerosas y buenas relaciones.

Tambien hace a sus parroquianos préstamos en efectivo a un módico interés con hipotecas bastantes a juicio de su Agente en esta plaza, Sr. D. Francisco Maresca. 23-26

**Pastas para sopa**

Italianas de todas clases, libra.	0.40	peseta
Juliana a granel, id.	1.50	»
Id. en paquetes de 260 gs. id.	1	»
Purés id. de 250 » id.	0.75	»
Saogu id. de 250 » id.	0.75	»
Tapioca id. de 125 » id.	0.50	»

CONFITERIA SEVILLANA.  
**DE SANTIAGO FRIAS LIROLA**  
Puerta de Purchena.

**Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA,** que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito, como la de Boca.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almeria. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermaniza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Competencia

A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan Lopez Lopez Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapatos de suela cañamo los renombrados por los quita callos los que tienen la virtud de que al usarlos dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos calzados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras, caballeros y niños. Gorras de todas clases. Ronzales para caballerías y peorros. Alpargatas para bailes. Todo barato.

## EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres. Fernandez Hermanos.

### ENFERMEDADES DE LA VISTA.



No un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

### ¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

### ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo

UNICO PREPARADO DE HIERRO COMPLETAMENTE ASIMILABLE

EL MAS RÁPIDO, SEGURO Y EFICAZ SEGUN DICTAMEN DE LA Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las Anemias, Clorosis, Dispepsias (dificultad de digerir.) Devuelve el apetito y fuerzas perdidas en poco tiempo á todas aquellas personas debilitadas por enfermedades anteriores (convalecencia) ó por un estado caquexico (vicios humorales de sangre) cura radicalmente el Escrofulismo, Flujo blancos y todas las enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco,

De venta, principales farmacias.—Depósito general en casa del autor CALLE CONDAL, 15 FARMACIA, BARCELONA.

EXIJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR

M. G. del Castillo

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—2.

### Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de la fabrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almeria.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor.

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

### LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lúnes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almeria, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay en cajas de madera á 2, 2'75, 3'25, 4' 4'50, 5'50, 7, 9, 10, 14, 15 á 25 pesetas uno, id. para bolsillo de metal blanco en forma de cartera, á 15, 16, 22, 24, 28, 35, 45, 55 á 100 uno, compases de reduccion, id. mas inferiores, id. de madera de 40 á 50 centímetros de longitud para academias, tira lineas de varias clases, pastillas de colores, tinta china inferior, medio fina y superior, plantillas ó cartabones, chinchés, plumas superiores para dibujar, transportadores de talco de medio y círculo entero, boteicos de carmin superior, surtido especial en armaduras de quevedos de oro y de gafas en las formas mas sólidas y mas elegantes á precios sumamente baratos en quevedos las hay á 20, 24, 26, 35, 32 y 50 una, id. en gafas de 19, 22, 25, 28 á 55, armaduras de níquel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de búfalo.

Estrade-Berdot Freres.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bola, Bacalao de Escocia, Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en conchetas. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.